



OFICIO N° 115368  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.57°/373

VALPARAÍSO, 11 de agosto de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de proyectos para renovar la ordenanza vigente en materia de fiscalización, indicando el número de fiscalizadores y de vehículos de seguridad, con que cuenta la municipalidad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE GORBEA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5255782F43618CF6



## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: STEPHAN SCHUBERT RUBIO  
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: JORGE ANDRÉS ROMERO MARTÍNEZ  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GORBEA

**Mat: Vehículos de seguridad ciudadana y fiscalizadores.**

Agosto de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se informe si existen proyectos para renovar la ordenanza vigente en materia de fiscalización y número de fiscalizadores de vehículos de seguridad.
2. Que se informe la cantidad de vehículos de seguridad ciudadana con que cuenta la municipalidad.
3. Que se informe con cuántos fiscalizadores cuenta la municipalidad.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

**DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO**

